"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Dpto. Tesorería

PRECIOS REFERENCIALES

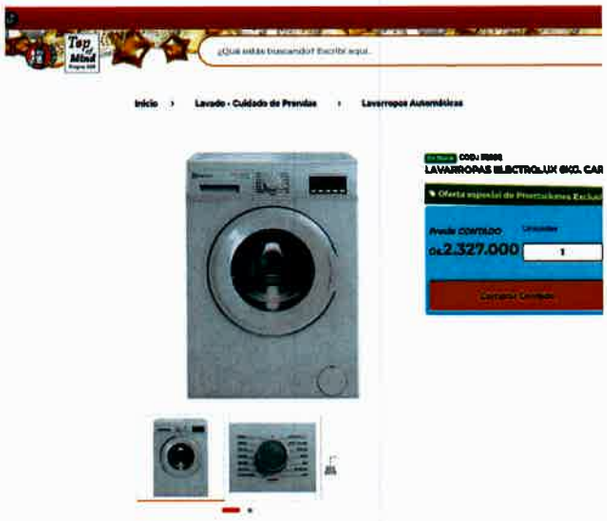

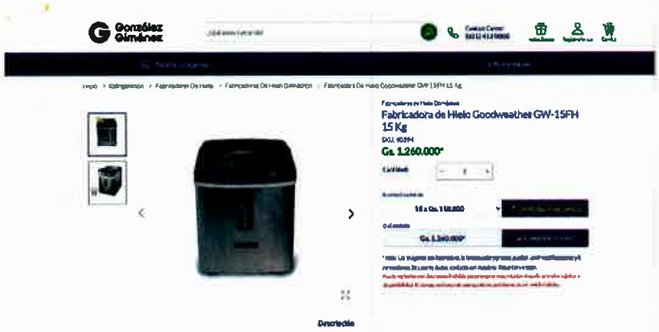

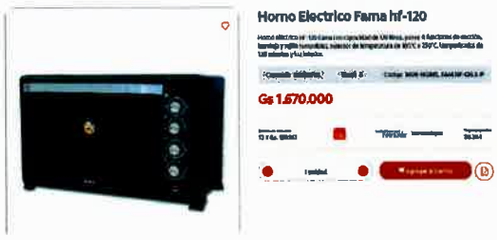

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Dpto. Tesorería

PRECIOS REFERENCIALES

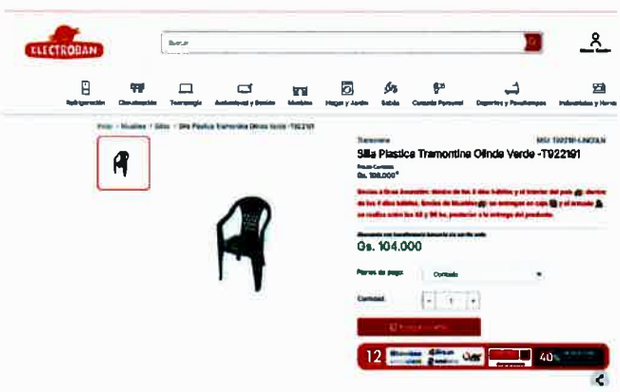

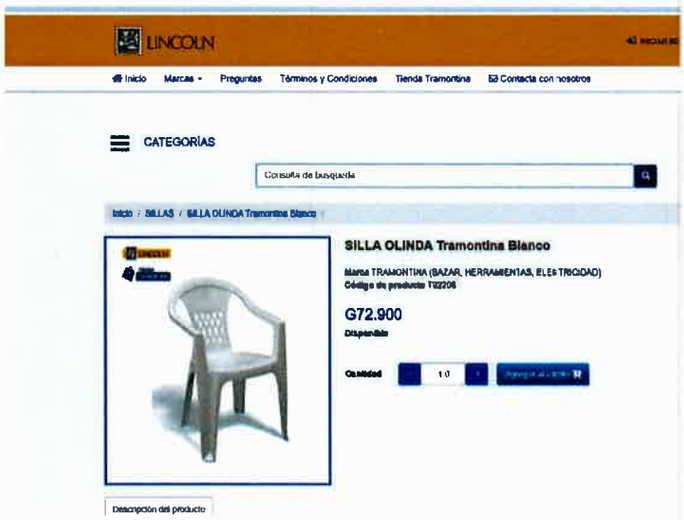

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Dpto. Tesorería

PRECIOS REFERENCIALES

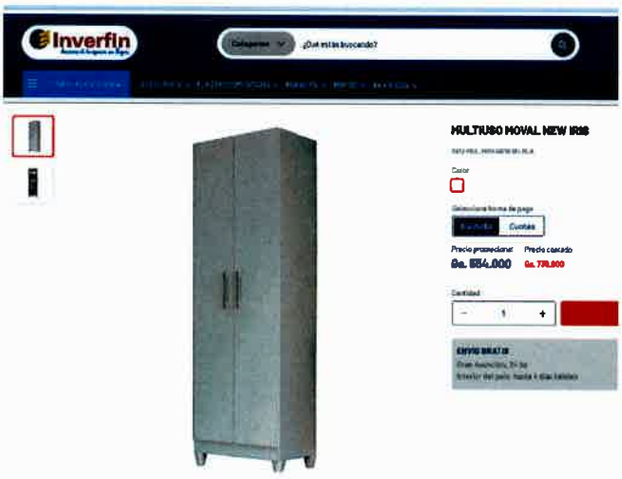

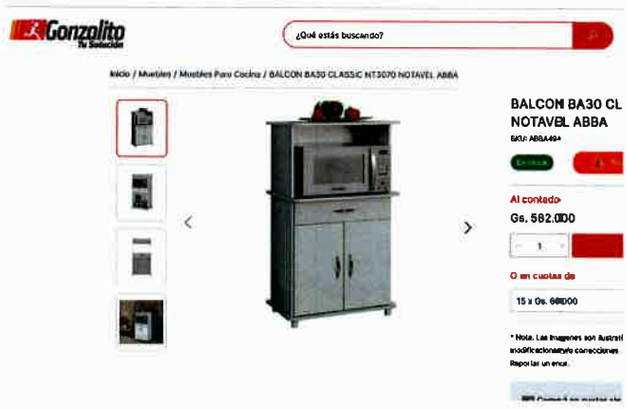

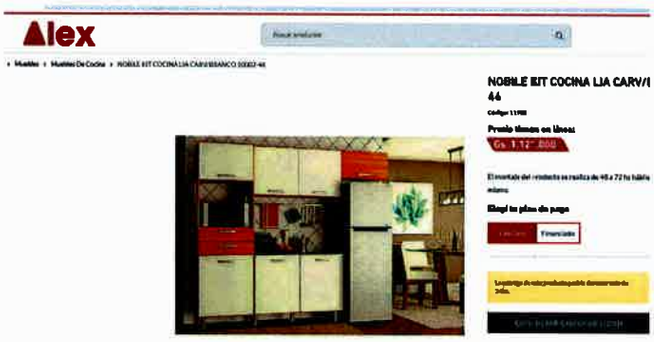

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Dpto. Tesorería

PRECIOS REFERENCIALES

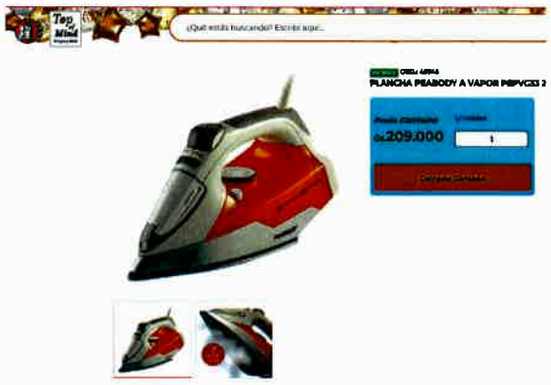

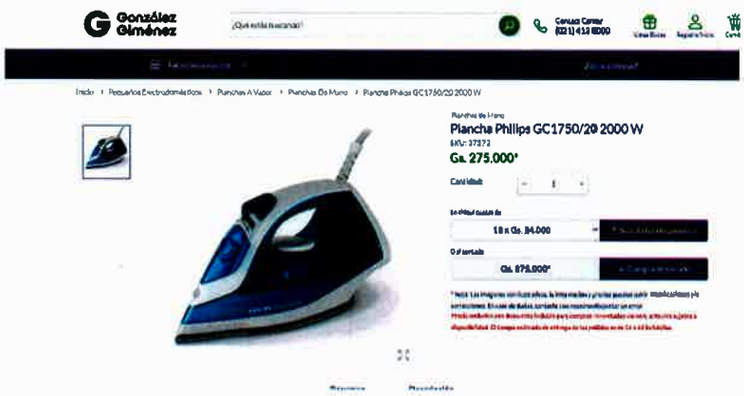

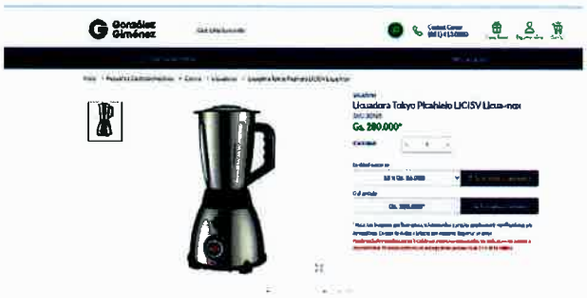

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 31/2024

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM JUAN RAMON DUARTE VERA, con Cédula de Identidad N° 2.900.560, por ORDEN GENERAL Nº 269 del Comando de la Armada de fecha 26 de Diciembre de 2023,** denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **A & M RAMOS GENERALES, con RUC Nº 3425476-5, teléfono N° (021) 223 791, Correo: nadia_sosa81@hotmail.com,** domiciliada en las calles Capitan Figari casi Rca. de Colombia ASUNCION - República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **MARÍA ELIZANGELA SOSA., con Cédula de Identidad Paraguaya N° 3.425.476,** denominado en adelante la **VENDEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÒN DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA PUERTO ROSARIO Y ANTEQUERA – AD REFERENDUM 2024"**, Ref. **LCO - Nº 09/2024- Resolución Nº 27/2024**, de fecha 24 de abril del 2024, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y la **VENDEDORA**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERAS Nº 09/2024 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÒN DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA PUERTO ROSARIO Y ANTEQUERA – AD REFERENDUM 2024"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **439.370.**

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	41	541	30	11	250	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	17.660.000
1	1	43	541	30	11	270	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	199.850.000
1	1	44	541	30	11	280	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	23.275.000
1	1	46	541	30	11	201	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	40.280.000
Total General								**281.065.000**

A & M Ramos Generales
Ma. María Elizangela Sosa
Cap. Figari casi Rca. de Colombia
RUC 3425476-5

ANEXO I:

LCO Nº 09/2024 PARA LA "ADQUISICIÒN DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA PUERTO ROSARIO Y ANTEQUERA – AD REFERENDUM 2024"

OFERENTE: A y M Ramos Generales de María Sosa.

Lote N° 2 MUEBLES VARIOS

DIRECCION DEL MATERIAL FF 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
12	56101520-009	Muebles de juego de cocina	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	5.400.000	10.800.000
15	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	1.580.000	3.160.000
18	56101520-001	Armario de metal	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	1.850.000	3.700.000
Precio Total									**17.660.000**

PREFECTURA GENERAL NAVAL FF 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	56112104-001	Sillón Giratorio	Unidad	UNIDAD	4	A & M	Nacional	1.720.000	6.880.000
2	56101703-9998	Escritorio ejecutivo para computadora de 6 cajones	Unidad	UNIDAD	4	A & M	Nacional	2.520.000	10.080.000
3	56101520-010	Ropero de madera de 2 puertas	Unidad	UNIDAD	8	A & M	Nacional	2.750.000	22.000.000
4	56101520-010	Ropero de madera de 3 puertas	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	2.850.000	5.700.000
5	56101504-9991	Sillas de metal con tapizado en cuerina	Unidad	UNIDAD	20	A & M	Nacional	525.000	10.500.000
6	24112405-001	Casilleros de metal	Unidad	UNIDAD	33	A & M	Nacional	2.450.000	80.850.000
7	56101515-001	Cama doble de metal con colchones	Unidad	UNIDAD	28	A & M	Nacional	1.950.000	54.600.000
8	56101515-004	Cama tipo sommier de una plaza y media con colchón	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	3.900.000	7.800.000
14	56101520-002	Armerillo	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	720.000	1.440.000
Precio Total									**199.850.000**

COMANDO DE APOYO Y COMBATE FF 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
19	52131501-006	Cortina antisolar	Unidad	UNIDAD	35	A & M	Nacional	665.000	23.275.000
Precio Total									**23.275.000**

A&M Ramos Generales
De María Eugenia Sosa
Cap. Figari C. Ca de Colombo
Tel. 695 361

COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES Y ENSEÑANZA FF 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
9	56111904-004	Modular para Tv	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	2.250.000	4.500.000
10	56101520-008	Modular de madera para oficina	Unidad	UNIDAD	4	A & M	Nacional	2.120.000	8.480.000
11	56101502-9997	Juego de sofá con mesita	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	4.350.000	8.700.000
13	56101519-001	Mesa de comedor para 6 personas con sillas de madera	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	2.750.000	5.500.000
16	56101519-001	Mesa de comedor para 12 personas con sillas de madera	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	6.100.000	12.200.000
17	56101524-001	Mesa para planchar	Unidad	UNIDAD	2	A & M	Nacional	450.000	900.000
								Precio Total	**40.280.000**

A&M
De Maria Encarnación Sosa
Cap. Fuerte / Pozo Colorado
Tel. 0981 695 361

MARÍA ENCARNACIÓN SOSA
C.I. Nº 3.425.476
VENDEDORA

COMANDO DE LA ARMADA DE CONSTITUCIÓN
JEFATURA

JUAN RAMÓN DUARTE VERA
C.I. Nº 2.900.560
COMPRADOR

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 32/2024

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM JUAN RAMON DUARTE VERA, con Cédula de Identidad N° 2.900.560, por ORDEN GENERAL N° 269 del Comando de la Armada de fecha 26 de Diciembre de 2023,** denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **PARANA COMERCIAL, con RUC N° 808867-5, teléfono N° (0972/235-555, Correo: parana-comercial@hotmail.com,** domiciliada en las calles Avda. Mcal. Lopez - Barrio San Antonio Ayolas - República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, con Cédula de Identidad Paraguaya N° 808.867**, denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÒN DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA PUERTO ROSARIO Y ANTEQUERA – AD REFERENDUM 2024"**, Ref. **LCO - N° 09/2024- Resolución N° 27/2024**, de fecha 24 de abril del 2024, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERAS N° 09/2024 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÒN DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA PUERTO ROSARIO Y ANTEQUERA – AD REFERENDUM 2024"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **439.370.**

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	41	541	30	99	250	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	104.250.000
Total General								**104.250.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - N° 09/2024**, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 27/2024.----------

Parana Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

ANEXO I:

LCO N° 09/2024 PARA LA "ADQUISICIÒN DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PARA PUERTO ROSARIO Y ANTEQUERA – AD REFERENDUM 2024"

OFERENTE: PARANA COMERCIAL.

LOTE N° 1 - ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS

DIRECCION DEL MATERIAL FF 30									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presen**	**Cant**	**Marca**	**Proced**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	52161505-9995	Televisor de 43"	Unidad	Unidad	2	samsung	china	3.500.000	7.000.000
2	52161505-9995	Televisor de 32"	Unidad	Unidad	6	samsung	china	2.500.000	15.000.000
3	52141504-006	Cocina de 6 hornallas	Unidad	Unidad	2	mueller	brasil	1.990.000	3.980.000
4	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	Unidad	4	speed	china	2.700.000	10.800.000
5	52141519-001	Horno Eléctrico	Unidad	Unidad	2	consumer	china	1.990.000	3.980.000
6	52141511-001	Licuadora	Unidad	Unidad	2	jam	china	350.000	700.000
7	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Unidad	Unidad	4	continental	brasil	6.400.000	25.600.000
8	52141501-005	Freezer horizontal	Unidad	Unidad	2	jam	china	5.500.000	11.000.000
9	52141502-001	Microondas	Unidad	Unidad	2	electrolux	brasil /china	2.000.000	4.000.000
10	52141531-9999	Multiprocesadora	Unidad	Unidad	2	jam	china	370.000	740.000
11	52141546-001	Extractor de aire de pared	Unidad	Unidad	2	generico	china	2.100.000	4.200.000
12	52141603-001	Plancha a vapor	Unidad	Unidad	2	philips	china	1.500.000	3.000.000
13	47111502-001	Lavarropa tipo industrial de 12kg	Unidad	Unidad	2	lg	china	5.750.000	11.500.000
14	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	Unidad	5	wahson	china	550.000	2.750.000
Precio Total									**104.250.000**

Parana Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
C.I. N° 808.867
VENDEDORA

JUAN RAMON DUARTE VERA
C.I. N° 2.900.560
COMPRADOR

X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

CONTRATO BIENES N.º 03/2024 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" ID 439901

Entre la Municipalidad de San Cristóbal, domiciliada en Ruta de la Integración PY 10, Km 2,5 San Cristóbal, República del Paraguay, representada para este acto por **el Intendente Municipal el Sr. Valcir Roberto Pelizza con Cédula de Identidad N° 4.713.430**, y quien refrenda la firma la **Secretaria General la Sra. Liz Lorena Gomes Avalos con Cedula de Identidad N° 4.108.659**, denominadas en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma unipersonal **SERVIMAR REFRIGERACION Y ELECTRODOMESTICOS del Sr. Marciano Henning con Ruc 6263993-5**, representada para este acto por el **Sr. Marciano Henning con Cédula de Identidad N° 6263993;** domiciliado en San Cristóbal- Alto Paraná , República del Paraguay, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El objeto del presente contrato es establecer los compromisos y obligaciones entre las partes en cuanto a la provisión de electrodomésticos para la institución municipal.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 439901.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL • SECRETARÍA •

SERVIMAR
REFRIGERACION Y ELECTRODOMÉSTICOS
Ruc: 6263993-5
Tel: 0983 283 698

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL • INTENDENCIA •

X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2024, convocado por la Municipalidad de San Cristóbal. La adjudicación fue realizada según acto administrativo I.M. N° 226/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. den	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	52141601-003	Lavarropa semiautomática de madera de capacidad de 5kg como mínimo	WANKE	BRASIL	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
2	52141602-002	Secador de ropa tipo tambor de 20 kg	WANKE	BRASIL	UNIDAD	1	920.000	920.000

2.420.000

El monto total del presente contrato asciende al monto de Gs 2.420.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos veinte mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaceras de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato.

La administración de este contrato estará a cargo del Sr. Laercio Mateus Rothemann Chiele con C.I. N.° 7308014.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • SECRETARIA

SERVIMAR
REFRIGERACION Y ELECTRODOMESTICOS
Ruc: 6263993-5
Tel: 0983 283 698

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • INTENDENCIA

CONTRATO N° 24 /2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2023 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 435.598.

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), domiciliado en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; representado para este acto por el Director General **JOSÉ NICOLAS COGLIOLO ALVARENGA**, con Cédula de Identidad **N° 2.217.633**, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 50/23, de fecha 17 de agosto de 2023, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OFICOMPRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ;** con **RUC N° 3500971-3,** domiciliada Chaco Boreal c/ San Cristóbal, de la ciudad de Fernando de la Mora Zona Norte, representada para este acto por el Sr. **RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**, con Cédula de identidad N° **3500971**, denominado en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y ACINDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 435.598, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1 - OBJETO

La presente contratación se refiere a la LICITACION PUBLICA NACIONAL por SBE N° 09/2023 *ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y* ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP – PLURIANUAL - AD REFERENDUM ID *N° 435.598*, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios.

2 - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
OFICOMPRAS

3 - DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

GARANTIAS

4 - IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435598

5 - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL por SBE N° 09/2023 *ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y* ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP – PLURIANUAL - AD REFERENDUM ID N° 435.598, convocado por el SNPP. La adjudicación fue realizada según Resolución SNPP N° 182/2023

6 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

						OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	56101504-9998	Sillas con pupitres	Unidad	Evento	1	FM	PARAGUAY	469.061	469.061
2	56121509-001	Mesa para computadoras	Unidad	Evento	1	PLANNED	PARAGUAY	1.100.842	1.100.842
3	56101520-002	Armario	Unidad	Evento	1	PLANNED	PARAGUAY	1.739.111	1.739.111
4	56101504-9979	Silla Giratoria Gerencial	Unidad	Evento	1	NUGAR	PARAGUAY	1.651.173	1.651.173
5	56101504-9989	Tándem de Espera	Unidad	Evento	1	AMACOR	PARAGUAY	1.738.660	1.738.660
6	56101502-9997	Sofá de 3 cuerpos	Unidad	Evento	1	JyM	PARAGUAY	3.718.608	3.718.608
7	56101703-9997	Escritorio en L	Unidad	Evento	1	PLANNED	PARAGUAY	2.324.130	2.324.130
8	56101703-9997	Escritorio Recto	Unidad	Evento	1	FM	PARAGUAY	1.365.376	1.365.376
9	56101520-002	Armario Bajo	Unidad	Evento	1	PLANNED	PARAGUAY	1.215.540	1.215.540
10	56101520-002	Armario Alto	Unidad	Evento	1	PLANNED	PARAGUAY	1.887.055	1.887.055
11	56101519-001	Mesa para reuniones	Unidad	Evento	1	FM	PARAGUAY	3.377.309	3.377.309
12	56101504-9998	Silla Fija 4 Patas con Pupitre Fijo	Unidad	Evento	1	FM	PARAGUAY	506.453	506.453

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
OFICOMPRAS

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRATO Nº 34/2022
CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ENSERES

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República con RUC Nº 80004761-3, en acelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Rio Aquidabán y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Señor Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, con C.I. Nº 1.547.173, nombrado por Decreto Nº 6.474, de fecha 15 de diciembre del año 2021 y por otra parte la firma GUILLERMINA RODRIGUEZ, con Cédula Tributaria Nº RUC 808867-5, domiciliado en la Avda. Mcal. López – Barrio San Antonio (Ayolas – Misiones), Republica del Paraguay; representado en este acto por la Señora GUILLERMINA RODRIGUEZ (Representante Legal) con Cédula de Identidad Nº 808.867, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Adquisición de Enseres Varios para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones Estándar del Llamado a Contratación Directa Nº 16/2022, ID Nº 414631 para adquisición de Enseres Varios, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el **PROVEEDOR** entregará al **GABIMIL** en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 414631 - Línea Presupuestaria 1-001-00-02-541-10-3-99-2. –

Parana Comercial de
Guillermina Rodríguez
RUC: 808.867-5

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR DIRECCION GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2022, ID N° 414631 para adquisición de Enseres Varios, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. ----------
La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución JGM N° 125/2022. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Heladera de 2 puertas	Unidad	Unidad	2	Jan	China	2.880.000	5.760.000
2	Heladera chica	Unidad	Unidad	2	Jan	China	1.295.000	2.590.000
3	Fabricadora de hielo chico	Unidad	Unidad	2	Ecosilkon	Brasil/ Otros	13.600.000	27.200.000
4	Televisor Led Smart	Unidad	Unidad	2	Jan	China	2.280.000	4.560.000
5	Televisor Led Smart	Unidad	Unidad	1	Sony	China	5.790.000	5.790.000
								45.900.000

Total: guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos mil (Gs. 45.900.000)

5.1. Los rubros para la presente Contratación Directa N° 16/2022, para adquisición de Enseres Varios ID N° 414631, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 500; Subgrupo: 540: Objeto de Gasto: 541 (Enseres), que serán financiados por FF 10 (FONACIDE). ----------

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales del PROVEEDOR. ----------

5.3. Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta del PROVEEDOR, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la CONTRATANTE. El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, que podrá ser utilizada siempre y cuando suceda alguno de los siguientes eventos:

a) El Jornal mínimo diario aprobado por el gobierno para actividades diversas no especificadas en la capital del país haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

Paraná Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS